

Rut : 69.072.906-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-22-26185100
 Fax :

Demanda : 1 MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC : 11-09-2014 17:18:29
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-930-CM14

SEÑOR (ES)	ESPEX INGENIERIA LIMITADA	A Se (a)	Claudio Escobar
DIRECCIÓN	AV. PRIETO NORTE, Temuco	Región de la Asociación	FONO : 56-2-23600700
RUT	77.883.370-3	FAX	56-45-911811 ext 58

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA EQUIPAMIENTO PARA PLAN DE MEJORAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN OUIERREZ	06-02-25185100	DANIEGUT@HOTMAIL.COM
	DIARZUN		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211002 2230-S-UP11	Monitores o pantallas de visualización en cristal	5	(890657) TELEVISOR LED LG 42LY340C UNIDAD 1007815	(890657) TELEVISOR LED LG 42LY340C UNIDAD; Código: Región : RM	360,00	0,00	0,00	2.750,00
45111002 2230-S-UP11	Soportes de televisores	5	(831699) SOPORTE ESPEX LED LCD TV CBRASO STPA-47 19-47 PULG UNIDAD 949450	(831699) SOPORTE ESPEX LED LCD TV CBRASO STPA-47 19-47 PULG UNIDAD Código: STPA-47 19-47 PULG Región : RM	90,00	0,00	0,00	450,00

Neto	US\$	3.200,00
Dcto.	US\$	32,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	3.168,00
10% IVA	US\$	316,80
Total	US\$	3.484,80

Orden de Compra Previamente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

COMPRA DE 5 TELEVISORES Y SOPORTES PARA PROYECTO ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA INFORMACION DE USUARIOS Y USUARIAS. MEJORAS SALAS ATENCION PUBLICO DIDECO, DAF, OBRAS, SEOPLA, TRANSITO. (DOLAR 590,92)

Dirección del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a recibir los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, licitaciones y en procedimientos privados.
3. Derecho a exigir el pago correspondiente por servicios y bienes suministrados en los plazos de entrega.
4. Derecho a exigir la solución de los siguientes problemas del sistema:
5. A la unidad y calidad de los productos y servicios entre los proveedores concursantes, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a recurrir en el registro público de proveedores de la Administración del Estado, ChileProveedores, y a no otorgar documentación que lo acredite en caso de insatisfacción.

Para recibir en detalle los derechos como proveedor, visite www.mercadopublico.cl/portal/RF/Consultas/Inscripcion y registre los términos del proveedor en el